

¡Regresan oficialmente más de 50 piezas arqueológicas a México!

El Ciudadano · 14 de septiembre de 2022

Se trata de piezas pertenecientes a diferentes culturas de distintos periodos de la época prehispánica



La Secretaría de Relaciones Exteriores entregó a la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), de más de **50 piezas arqueológicas recuperadas por las embajadas y consulados de México en el exterior**, las cuales, de conformidad con la **Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas**, forman parte del patrimonio cultural de nuestro país.

Los dictámenes realizados por especialistas del **INAH confirman que se trata de piezas pertenecientes a diferentes culturas de distintos periodos de la época prehispánica**, las cuales fueron restituidas de forma voluntaria a las embajadas de **México en Austria, Canadá y Suecia**, así como a los consulados de **México en Vancouver, Canadá, y Albuquerque, Estados Unidos**, por parte de ciudadanos residentes en dichas circunscripciones.

Siempre es un buen día en la Consultoría Jurídica cuando toca entregar a [@INAHmx](#) piezas recuperadas del exterior por embajadas y consulados  pic.twitter.com/N3h3S8sZLt

— Alejandro Celorio A. (@acelorioa) September 13, 2022

En particular, **destaca una urna de origen zapoteco** que, de acuerdo con el dictamen del INAH, **fue elaborada entre los años 600 y 900 d. C.** y un fragmento de columna sustraído de la estructura arquitectónica conocida como “**El Palacio**”, en el sitio arqueológico de **Santa Rosa Xtampak**, en el municipio de **Hopelchén, Campeche**.

La entrega se enmarca en los esfuerzos del Gobierno de México por la recuperación de su patrimonio cultural sustraído del país de manera ilícita y es producto de la concientización en torno al valor de este posee y que se ha fortalecido a través de la campaña **#MiPatrimonioNoSeVende**.

Te puede interesar: Explosión en taller de pirotecnia hiere a persona en Tehuacán

Foto: *Especial*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano